

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA				
Nombre de la Empresa		CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW375755
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERIA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTAS LABORES PARA LAS GERENCIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOPETROL S.A. UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META” “OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERIA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTAS LABORES PARA LAS GERENCIAS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ECOPETROL S.A. UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL META”				
Descripción General de Actividades				
OBRAS DE SOLDADURA, METALISTERIA Y ACTIVIDADES CIVILES ASOCIADAS A ESTAS LABORES				
Tiempo de Ejecución				
720				
Fecha Estimada de Inicio				
01/07/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nerly Mayerli Contreras Parrado administracion@pymintegral.com 3124543672		Alvaro Antolinez Pastrana		Olmer Antonio Mejia

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
Cargo	Vacante	Tipo de Requerimiento	Perfil	Tipo de Salario	Tipo de Contrato	Pruebas de Ingreso	Exámenes Médicos	Código Vacante	No. de Postulados	Prestador Autorizado del SPE	Código de Certificado de Residencia	Municipio	Observaciones
Ayudante de pintura	1	MONC	Educación: Primaria o Bachiller Formación: Procedimientos de Aplicación de Pintura, Manejo seguro de equipos de Pintura, Certificación trabajo en alturas, trabajos confinados, Convencional, preferiblemente primeros auxilios, curso de manipulación de herramientas básico. Experiencia: Sin estudios: dos (2) años de experiencia relacionada con el cargo, Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Funciones: •Cumplir con todas las órdenes que le imparta el superior inmediato. • Colaborar en el mantenimiento de equipos mecánicos y herramientas (Compresores, pistolas de Aplicación de pintura, tolvas, mangueras, etc.). • Velar por minimizar los desperdicios en obra tanto de pintura, arena, solventes, etc. • Cuidar y velar por el mantenimiento de la herramienta de la cuadrilla destinada. •Realiza cada una de las labores encomendadas para el desarrollo de las actividades de la obra. • Mantiene en orden su sitio de trabajo, reportando cualquier an	Convencional	Obra Labor	Si	Si	0	0	NA	0	NA	Se cierra necesidad, por error de digitación , se procederá a publicar consolidación de necesidad a único formato.

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA													
			omalía. • Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada. • Evitar el contacto directo con los productos de recubrimiento utilizando los elementos de protección personal específicos par a la actividad de pintura. • Hacer buen uso de los EPP, dotación, kit de emergencia, productos químicos, entre otros, hacer buen uso de los elementos de trabajo, tener autocuidado. • Realizar ta reas asignadas por su jefe inmediato, relacionadas a su cargo.										
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS							REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN						
Dotación	Los Elementos de Protección Personal (EPP) serán suministrados por CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL, conforme a los requerimientos establecidos para cada cargo y de acuerdo con las funciones específicas a desempeñar por el trabajador.						Adicionalmente, deberá allegar la siguiente documentación soporte para la formalización de la contratación:Requisitos documentales – Personal en general Hoja de vida actualizada. Copia legible del documento de identidad ampliada al 150%. Certificado de afiliación a EPS con fecha de expedición no mayor a 30 días. Certificado de afiliación a fondo de pensiones con fecha de expedición no mayor a 30 días. Certificados de antecedentes judiciales, Procuraduría y Contraloría vigentes, con fecha de expedición no mayor a 30 días. Copia de la tarjeta profesional (cuando aplique). Copia de la libreta militar (cuando aplique). Soportes de vacunación: Tétano, Fiebre Amarilla. Certificados de estudio y formación académica. Certificaciones laborales que acrediten experiencia. Certificación bancaria vigente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. Fotografía tipo documento tamaño 3x4, fondo blanco (puede ser enviada en formato JPG). Certificado de residencia vigente. La documentación deberá ser entregada de manera completa, legible y vigente, conforme a los requisitos establecidos por la empresa para la formalización del proceso de contratación						
Alimentación	Suministrada por CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL, de acuerdo con la guía de aspectos laborales.												
Transporte	Suministrado por CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL												
Horario de Trabajo	lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.												

FORMATO DE NECESIDADES DE MANO DE OBRA	
Forma y Fechas de Pago	Quincenal, los días 05 y 20 de cada mes.
OBSERVACIONES	OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
La jornada laboral ordinaria será de cuarenta y cuatro (44) horas semanales, distribuidas de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. A partir del 15 de julio de 2026, la jornada laboral se ajustará a cuarenta y dos (42) horas semanales, distribuidas de lunes a jueves de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. y los viernes de 7:00 a.m. a 1:00 p.m., en cumplimiento de la reducción gradual de la jornada laboral establecida en la normatividad laboral colombiana. No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza operativa de las actividades y las necesidades propias del servicio en campo, los horarios podrán ser ajustados, modificados o redistribuidos de acuerdo con los requerimientos operacionales, técnicos o contractuales que se presenten durante la ejecución de las labores, garantizando en todo caso el cumplimiento de los límites, descansos y demás disposiciones establecidas en la legislación laboral colombiana vigente.	CONSORCIO P&M INGENIERIA INTEGRAL. informa: Las vacantes laborales serán divulgadas a través de agencias y prestadores que cuenten con el respectivo licenciamiento y autorización por parte del Ministerio del Trabajo para operar como Agencias Públicas de Empleo, conforme a la normatividad legal vigente. La vinculación del personal requerido estará sujeta a las necesidades operativas del proyecto y al avance real de las obras en ejecución. En caso de requerirse personal adicional al inicialmente proyectado, las solicitudes correspondientes se gestionarán mediante agencias públicas de empleo debidamente autorizadas. El Servicio Público de Empleo, a través de sus prestadores autorizados, será el único intermediador laboral habilitado para los procesos de reclutamiento, preselección y selección de candidatos. El CONSORCIO P&M INGENIERÍA INTEGRAL no solicita pagos, dádivas, obsequios ni ningún tipo de contraprestación económica para participar en los procesos de postulación, preselección, selección y/o contratación de personal vinculado a sus proyectos. Cualquier solicitud de dinero o beneficio económico realizada en nombre de la empresa deberá ser reportada inmediatamente, por tratarse de actuaciones ajenas a las políticas y lineamientos corporativos del Consorcio. No se reciben hojas de vida por medio de correos electrónicos, ni en físico en nuestras instalaciones.